



PODER LEGISLATIVO

Diputado Olaguer Hernández Flores

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

SECCIÓN: Comisión de Salud.

OFICIO NÚMERO: HCE/1ER/LXIII/CS/035/2023.

ASUNTO: Se remiten informes trimestrales.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 13 de abril de 2023.

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E



L002015

Por medio del presente le saludo con afecto, así mismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el cual establece que los Diputados locales deberán presentar ante la Mesa Directiva, un informe trimestral sobre las actividades realizadas en la Comisión de Salud, la cual presido; me permito entregar a Usted, el informe del trimestre siguiente:

- Enero- marzo 2023

Sin más por el momento le reitero mis distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

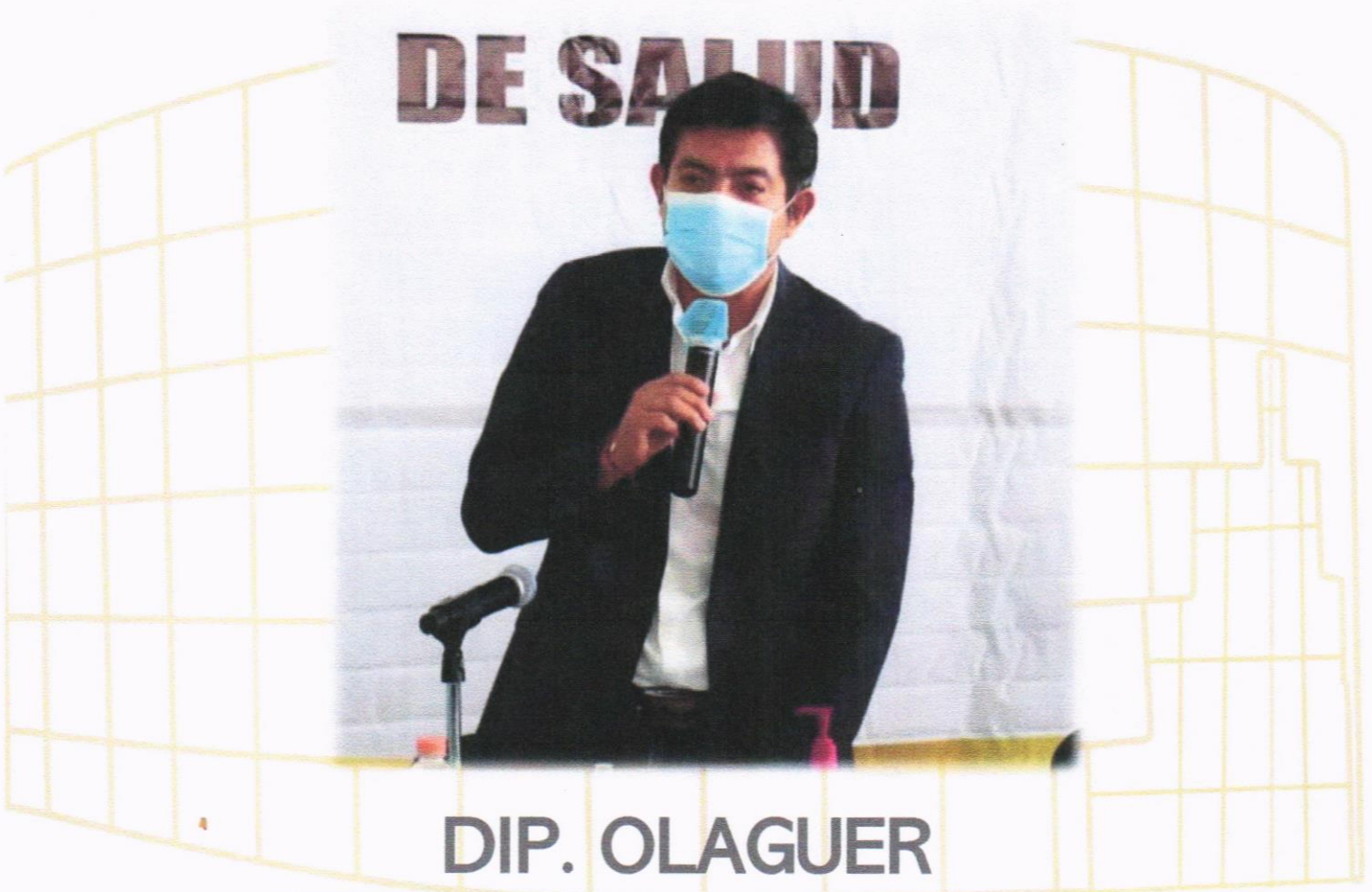
C.c.p.- Lic. José Enrique Solís Ríos. - secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Guerrero. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

PRIMER TRIMESTRE
(ENERO – MARZO 2023)



**DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES**

PRESIDENTE



INDICE.

I. Justificación.

II. Integración del de la Comisión De Salud.

III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud.

IV. Criterios para la formulación de dictámenes y acuerdos económicos y de trámite.

V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.



I. Justificación.

Dentro de las funciones que tienen las Comisiones y los Comités, esta el realizar Informes Trimestrales, para dar a conocer las actividades que realizan estos comités y comisiones ordinarias; este informe representa un acto de transparencia, mismo que debe comunicarse tanto a la Mesa Directiva, como a nuestros representados, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, que a la letra dice:

“...Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.

Las reuniones a que se refiere el presente Artículo se deberán llevar a cabo en fecha distinta a la celebración de Sesiones del Pleno, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación o de la Mesa Directiva.”

Por lo anterior, se presenta en este documento, las reuniones, los trabajos, los temas tratados y pendientes dentro de la Comisión que hemos llevado a lo largo de este tercer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Legislativo Constitucional correspondiente.



II. Integración de la Comisión de Salud.

El día 5 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Instalación del Pleno de la Comisión de Salud, de acuerdo a lo que establece el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice: "Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado."; quedando de la siguiente manera:



**DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ
FLORES**
PRESIDENTE (PRI)



**DIP. ANDRÉS GUEVARA
CÁRDENAS**
SECRETARIO (MORENA)



**DIP. LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ**
VOCAL (PT)

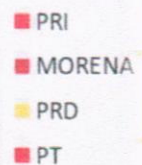
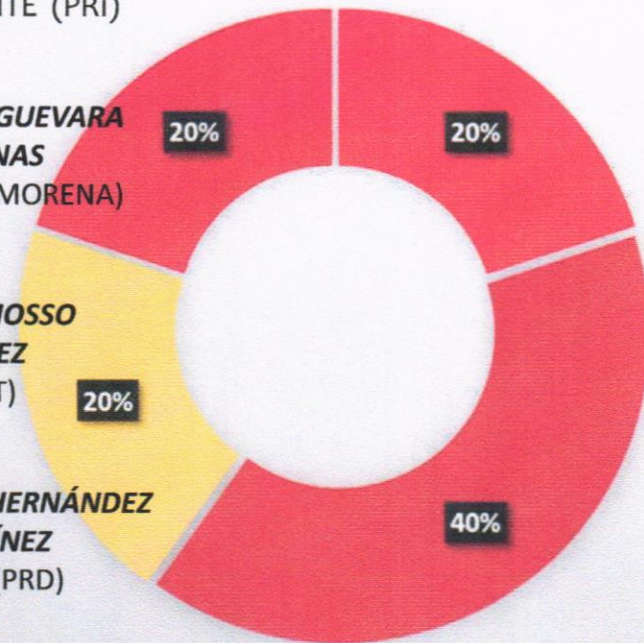


**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
VOCAL (PRD)



DIP. YESSICA IVETTE ALEJO RAYO
VOCAL (MORENA)

REPRESENTATIVIDAD





III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud.

Para dar seguimiento a los trabajos de ésta comisión, previamente se informó a los integrantes de la misma, sobre los asuntos turnados y el trámite que les corresponda, para así tener sus observaciones y propuestas, las cuales ayudan a la dictaminación de cada turno recibido por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Estableciendo los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios para la emisión de acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos, siempre sujetándose a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y demás disposiciones aplicables, con la autonomía de resolver por si mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requieran, siempre y cuando no se contravenga a los ordenamientos relativos; tal y como lo establecen los artículos 174 y 175 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.





IV. Criterios para la formulación de dictámenes y acuerdos económicos y de trámite.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 161 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guerrero, Número 231; *“Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”*

Cumpliendo así con los ordenes del día que son aprobados en el pleno de esta comisión, así mismo, fueron redactadas las actas de sesiones que plasman los acuerdos tomados por los integrantes de esta comisión sobre cada uno de los asuntos que les fueron turnados.

A nombre de la comisión, se remitieron solicitudes de información o documentación a las Secretarías de Administración y Finanzas, y de Salud, con el objeto de saber su opinión técnica respecto de las iniciativas turnadas a esta comisión durante este periodo.





V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud Enero – Marzo 2023.

Turno	Asunto	Tramite
<p>LXIII/1ER/SSP/DPL/0191/2021</p> <p>LXIII/1ER/SSP/DPL/0429/2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose la fracción XIX para ser la fracción XX, al inciso a) del artículo 19, se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la fracción XIII para ser la fracción XIV del artículo 46, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V y VI del artículo 51, y se adiciona un capítulo VIII Ter, un artículo 91 TER, un artículo 91 Ter 1, un artículo 91 Ter 2, un artículo 91 Ter 3 y un artículo 91 Ter 4, de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. • Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción I y X; artículo 20, fracción XI; artículo 25, párrafo cuarto; artículo 38 y 57 de la Ley 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. 	<p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones.</p>
<p>LXIII/1ER/SSP/DPL/0260/2021</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de gratuidad de los servicios de salud.</p>	<p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones.</p>



V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud Enero – Marzo 2023.

Turno	Asunto	Tramite
LXIII/1ER/SSP/DPL/0 407/2021	Iniciativa de Ley que regula la Protección del Personal Sanitario y de Emergencia del Estado de Guerrero.	Acuerdo de trámite de descarga.
LXIII/1ER/SSP/DPL/1 347/2022	Iniciativa de la Ley para la Atención, Inclusión y Protección para las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Acuerdo de trámite solicitado de consulta sobre personas vulnerables.
LXIII/1ER/SSP/DPL/0 273/2021	Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que el Pleno de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado, Exhorta a los 80 municipios y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado, con respecto a su soberanía, sus funciones y en el ámbito de su competencia, instruya a sus respectivas autoridades de salud municipal, se aseguren que en las instituciones educativas ubicadas en sus respectiva demarcación territorial, se cumplan las medidas de higiene para prevenir contagios del virus SARS-COV2 entre la población estudiantil, asimismo realicen estrategias de desinfección de las aulas de clase e informen a esta Soberanía sobre el tratamiento y cumplimiento que se dé al presente acuerdo.	Acuerdo de trámite de descarga.



V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud Enero – Marzo 2023.

No.	Turno	Asunto	Tramite
	LXIII/1ER/SSP/D PL/0936/2022	Oficio suscrito por el Dr. Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se legisle con relación al aborto inducido y que el personal de salud del sector público o privado informen sobre los delitos cometidos, así como legislar sobre sanciones para los Agentes del Ministerio Público, Agentes Policiales y Médicos Legistas, que entorpezcan el inicio de una investigación.	Acuerdo de descarga.